



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 38-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En Aljaraque, el día VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, siendo las 9,00 horas, previa la oportuna citación, y con las debidas garantías que se vienen observando por parte de los asistentes presenciales a causa de la COVID-19, se reúnen en sesión ordinaria de segunda convocatoria, los siguientes Sres./Sras. Concejales de la Corporación:

De forma presencial: Don David Toscano Contreras. (Alcalde-Presidente).

Don Francisco José Moreno Velo.

Doña María Ponce Gallardo.

Don Adrián Cano González.

Doña. Ana Mora García.

Doña Gema Montemayor Hinestrosa Conde.

Don Ignacio José Pomares Hernández.

Don José Cruz Coronel.

De forma telemática: Ninguno/a.

Faltaron sin excusa: Ninguno/a.

También asisten, a requerimiento de la Alcaldía, de forma presencial los Concejales Don Pedro Yórquez Sancha, Don Juan Antonio Ramos Chávez y Don Antonio Roche Solarana, así como el Arquitecto municipal D. Cayetano Campero y el Técnico de Medio Ambiente D. Benito Limón Pérez.

Actúa de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y asiste con Interventor Accidental, el Técnico de Administración General Don Gundemaro Manuel Giraldo Laino, (ambos de forma presencial).

Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declara abierta la sesión, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.- Preguntado por la Alcaldía, si alguno de los asistentes, tiene observaciones al borrador del acta de la sesión celebrada el día 14 de Septiembre actual, y no formulándose ninguna rectificación la misma resultó aprobada por unanimidad.".-

2.- "ASUNTOS DE TRÁMITE.-



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 38-2

2.A.- "SOLICITUD DE LA UNIÓN PROVINCIAL DE CSIF HUELVA.-

...

La Junta de Gobierno Local, propone a la Alcaldía, autorice actividad publicitaria con vehículo y altavoces, durante la semana anterior a la celebración del evento "II SALÓN DEL AUTOMÓVIL DEL GRUPO CONQUERO Y CSIF", en las franjas horarias de 11,00 a 13,00 y de 18,00 a 20,00 horas, debiendo respetarse en todo momento las normas de circulación y que el volumen del sonido no moleste a los vecinos, establecimientos comerciales o viandantes del municipio.

2.B.- "SOLICITUDES DE FRACCIONAMIENTOS/APLAZAMIENTOS DE PAGOS.- A continuación, se conoce la solicitud de fraccionamiento/aplazamiento, que se dirán, acordándose por unanimidad lo siguiente:

- Informar FAVORABLEMENTE la concesión, en el caso de que proceda, del fraccionamiento en 8 mensualidades solicitado por I.G.A., de su deuda con esta administración por los conceptos de IBI URBANA e IVTM, e importe de 410,00.-€.
- Conceder a V.M.M.PL., el fraccionamiento solicitado de su deuda con esta administración por el concepto de IVTM, e importe de 1.091,36.-€.

3.- "EVALUACIÓN SITUACIÓN CRISIS SANITARIA.- Se manifiesta que no hay novedades que reseñar respecto de las actuaciones que se recogieron en el Acta de la pasada sesión del día 14 de Septiembre del año en curso.

Igualmente, se comenta la entrada en vigor de la Ley del Teletrabajo y que se estudiará para su aplicación en esta Administración, implementando en su caso un protocolo municipal.".-

4.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión a las 10,00 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario que doy fe.

Aljaraque, a 21 de Septiembre de 2020.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL.,